

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CINTCP S.A.**

*En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en su oficina ubicada Cooperativa Flor de Bastión BL 6 MZ 1169 SL 8, SIENDO LAS DOCE HORAS SE REUNE LA*

*Junta General de Accionistas de la Compañía Integral de Transportes de Carga Pesada CINTCP S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Arana Wilfrido Antonio, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y el Señor Reyes Villao Flor Isabel, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estando presente el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Integral de Transportes de Carga Pesada CINTCP S.A., se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día.*

- 1.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- 2.- *Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
- 3.- *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
- 4.- *Lectura y resolución del Acta.*

*No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso para la reducción de la presente acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía Señor Arana Wilfrido Antonio Gerente y la Señora Reyes Villao Flor Presidente.*

*Guayaquil, Abril 16 del 2016*



*Arana Wilfrido Antonio*

*Gerente*



*Reyes Villao Flor*

*Presidente*